



“2022: Año de Ricardo Flores Magón”

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL ESTADO DE TABASCO.

En la Ciudad de Villahermosa, Tabasco; siendo las **10:00 horas** del día **08 de abril de 2022**, reunidos en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Tabasco, ubicada en Av. Carlos Pellicer Cámara S/N, Zona Cicom, Colonia Centro de la ciudad de Villahermosa Tabasco, se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Cultura, los CC; **Lic. Perla Guadalupe Cano Domínguez**, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas, Presidente del Comité; **Lic. Frida Cristhel Montejo Martínez**, Subdirectora de Recursos Financieros, Presupuesto y Contabilidad, Primer Vocal; **M.A. Gloria Patricia López Balboa**, Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales, Segundo Vocal; **Lic. Juan Pablo Téllez Márquez**, Director General de Procesos de Adquisiciones, Servicios y Contrataciones, Representante de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, Tercer Vocal, representado por la **Lic. Flor Marieta Alcudia Hernández** mediante el oficio SAIG/SSRM/DGPASyC/028/2022; **Lic. María del Carmen Sánchez Frías**, Titular de la Unidad de Apoyo Técnico e Informático, Representante de la Coordinación General de Asuntos Jurídicos, Cuarto Vocal, representada por el **Lic. Jesús Magaña Hernández** mediante el oficio CGAJ/UATI/052/2022; **Lic. Laura Luz Paz Peralta**, Jefa del Departamento de Recursos Materiales, Secretario Técnico; **Lic. Jade Laremi Acal Chávez**, Titular de la Unidad de Apoyo Jurídico, Asesor; **L.A. Yeri Alejandra González Jiménez**, Titular del Órgano de Interno de Control, Asesor, representado por el **Lic. Hebert Cabrera Sandoval** mediante el oficio SC/OIC/036/04/2022; de igual forma se invitó a la Secretaría de la Función Pública con numero de oficio SC/UAF/CAAS/0016/2022 de fecha 04 de abril de 2022, no asistiendo representante alguno; cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Cultura del Estado de Tabasco de conformidad con el siguiente-----

ORDEN DEL DIA: -----

ASUNTO 1.- Lista de Asistencia y verificación de existencia de Quórum Legal de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Cultura del Estado de Tabasco, lectura y aprobación del orden del día.-----

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



“2022: Año de Ricardo Flores Magón”

ASUNTO 2: Presentación por parte de la Titular de Administración y Finanzas de la Secretaría de Cultura, del primer informe trimestral de la conclusión de los resultados generales de las contrataciones realizadas, durante los meses de enero, febrero y marzo, correspondiente al ejercicio fiscal 2022, mediante anexo 1 que comprende de cuadro informativo y síntesis del primer informe trimestral, informando que durante este periodo no se realizaron procedimientos de contrataciones relativos a los descritos en los artículos 26, 41 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público .-----

ASUNTO 3: Presentación por parte de la Titular de Administración y Finanzas de la Secretaría de Cultura, del análisis del cierre del ejercicio fiscal 2021, de los resultados generales de las contrataciones realizadas por la Secretaría de Cultura del Estado de Tabasco, mismo que se detalla de la siguiente manera: -----

1.- El presupuesto inicial autorizado para esta Dependencia, presentado en la Instalación del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Cultura con fecha 12 de marzo de 2021, fue por un importe total de **\$2,639,580.00** (Dos Millones Seiscientos Treinta y Nueve Mil Quinientos Ochenta Pesos 00/100 M.N.) asignado a la partida 42134.- Transferencias para asignaciones, subsidios y otras ayudas al sector desarrollo cultural y deportivo de conformidad al oficio Autorización del Presupuesto Inicial de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021, emitido por la Secretaría de Finanzas del Estado de Tabasco. Posterior en la Primera Sesión Ordinaria con fecha 27 de agosto de 2021 se informó la desagregación de las partidas los cuales fueron distribuidos de conformidad al oficio de autorización de recursos emitido por la Secretaría de Finanzas del Estado de Tabasco en las siguientes partidas que ahora se detallan en el anexo 2, adjunto a la presente acta, donde se plasma el presupuesto total autorizado con todas y cada una de sus modificaciones corte al 11 de octubre del 2021, dando un total de **\$1,436,089.00** (Un Millón Cuatrocientos Treinta y Seis Mil Ochenta y Nueve Pesos 00/100 M.N.) cabe mencionar que dicho monto total no incluye el presupuesto autorizado para el capítulo 4000 por lo que se detalla en el anexo 3 dando un total de **\$1,808,103.00** (Un Millón Ochocientos Ocho Mil Ciento Tres Pesos 00/100 M.N.) incluyendo los capítulos 2000,3000 y 4000 los cuales se ejercieron.

2.- Derivado de los informes trimestrales del ejercicio fiscal 2021 informados al Comité, se ejerció un total de **\$1, 426,553.35** (Un Millón Cuatrocientos Veintiséis Quinientos Cincuenta y Tres Pesos 35/100 M.N.) de conformidad a las adjudicaciones realizadas por esta Dependencia relativo a los capítulos 2000 y 3000, descartando lo que se ejerció en el capítulo 4000 lo cual fue un total de **\$366,629.56** (Trecientos Sesenta y Seis Mil Seiscientos Veintinueve Pesos 56/100 M.N.) haciendo un total de **\$1,793,182.91** (Un Millón Setecientos Noventa y Tres Mil Ciento chenta y Dos Pesos 91/100 M.N.) ejercido en los capítulos 2000, 3000

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



“2022: Año de Ricardo Flores Magón”

y 4000 mismo que se desglosa en el anexo 4 a la presenta acta por lo cual los integrantes del Comité se dan por enterados y reciben anexos mencionados anteriormente. -----

3.- Por último, se concluye que el total reintegrado a la Tesorería de la Federación, informado mediante el oficio No. SC/UAF/SRFC/058/2022 de fecha 14 de marzo de 2022 emitido por la Subdirección de Recursos Financieros, Presupuesto y Contabilidad del Recurso Federal Ramo 48. Cultura, correspondiente al ejercicio fiscal 2021 es de \$14,920.09 (Catorce Mil Novecientos Veinte Pesos 09/100 M.N.), mismo que se agrega como anexo 4, a la presente acta, por lo cual los integrantes del Comité se dan por enterados y reciben anexos mencionados anteriormente.-----

ASUNTO 4: Asuntos Generales.-----

-----**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA:**-----

ACUERDO 1.- Después de verificar la presencia de todos los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Cultura del Estado de Tabasco, se declara Quórum Legal y se aprueba por unanimidad de votos el orden del día.-----

ACUERDO 2.- Con fundamento en los artículos 22 primer párrafo fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 23 de su Reglamento, este Comité, recibe el informe del primer trimestre del ejercicio fiscal 2022, correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo, del presupuesto autorizado, en el que la Titular de Administración y Finanzas de la Secretaría de Cultura, indica que no se llevó a cabo ningún procedimiento de los contemplados en los artículos 26, 41 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por lo cual los integrantes este Colegiado se dan enterados y reciben anexo 1 que comprende de cuadro informativo y síntesis del primer informe trimestral.-----

ACUERDO 3: Con fundamento en los artículos 22 primer párrafo fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 23 de su Reglamento, este Comité, recibe para su eventual análisis, el informe del cierre del ejercicio fiscal 2021, de los resultados generales de las contrataciones realizadas por la Secretaría de Cultura del Estado de Tabasco, presentado por la Titular de Administración y Finanzas de la Dependencia en cita, en la forma en que se detalla en los puntos 1, 2 y 3 del asunto planteado y en los anexos 2, 3 y 4, que corren agregados a la presente. -----

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



"2022: Año de Ricardo Flores Magón"

ACUERDO 4.- Se hace constar que ninguno de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Cultura del Estado de Tabasco, manifiesta que tenga algún otro asunto adicional en esta sesión, por lo cual y toda vez que no hay asuntos generales se clausura esta sesión y se agradece a cada uno de los presentes su tiempo y se da por terminada la presente sesión, siendo las **13:00 horas** del día 08 de abril de 2022.

Esta Acta se firma en un tanto original y consta de cinco (5) hojas, impresas a una sola cara, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL ESTADO DE TABASCO

NOMBRE	FIRMA
LIC. PERLA GUADALUPE CANO DOMÍNGUEZ TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, PRESIDENTE DEL COMITÉ	
LIC. FRIDA CRISTHEL MONTEJO MARTÍNEZ SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS, PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD, PRIMER VOCAL	
M.A. GLORIA PATRICIA LÓPEZ BALBOA SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, SEGUNDO VOCAL	
LIC. FLOR MARIETA ALCUDIA HERNÁNDEZ SUPLENTE DEL DIRECTOR GENERAL DE PROCESOS DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y CONTRATACIONES, REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL TERCER VOCAL	
LIC. JESÚS MAGAÑA HERNÁNDEZ SUPLENTE DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE APOYO TÉCNICO E INFORMÁTICO, REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS CUARTO VOCAL	
LIC. LAURA LUZ PAZ PERALTA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES SECRETARIO TÉCNICO	

Handwritten signature/initials on the right margin



“2022: Año de Ricardo Flores Magón”

NOMBRE	FIRMA
LIC. JADE LAREMI ACAL CHÁVEZ TITULAR DE LA UNIDAD DE APOYO JURÍDICO ASESOR	
LIC. HEBERT CABRERA SANDOVAL SUPLENTE DE LA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ASESOR	
LIC. DENISE PAREDES MONZALVO SUBDIRECTORA DE NORMATIVIDAD DE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA DEL ESTADO DE TABASCO	NO ASISTIÓ

Esta hoja y firmas forman parte integral de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Cultura del Estado de Tabasco, realizada el día 08 de abril de 2022.

FIN DEL ACTA



[Handwritten initials and marks on the right margin]



LISTA DE ASISTENCIA DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL ESTADO DE TABASCO.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL ESTADO DE TABASCO.

NOMBRE	FIRMA
LIC. PERLA GUADALUPE CANO DOMÍNGUEZ TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, PRESIDENTE DEL COMITÉ	
LIC. FRIDA CRISTHEL MONTEJO MARTÍNEZ SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS, PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD, PRIMER VOCAL	
M.A. GLORIA PATRICIA LÓPEZ BALBOA SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, SEGUNDO VOCAL	
LIC. FLOR MARIETA ALCUDIA HERNÁNDEZ SUPLENTE DEL DIRECTOR GENERAL DE PROCESOS DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y CONTRATACIONES, REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL TERCER VOCAL	
LIC. JESÚS MAGAÑA HERNÁNDEZ SUPLENTE DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE APOYO TÉCNICO E INFORMÁTICO, REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS CUARTO VOCAL	
LIC. LAURA LUZ PAZ PERALTA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES SECRETARIO TÉCNICO	
LIC. JADE LAREMI ACAL CHÁVEZ TITULAR DE LA UNIDAD DE APOYO JURÍDICO ASESOR	
LIC. HEBERT CABRERA SANDOVAL SUPLENTE DE LA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ASESOR	
LIC. DENISE PAREDES MONZALVO SUBDIRECTORA DE NORMATIVIDAD DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCION PÚBLICA DEL ESTADO DE TABASCO	NO ASISTIÓ

ANEXO 1
SECRETARÍA DE CULTURA DEL ESTADO DE TABASCO
CUADRO INFORMATIVO
CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO A MARZO DE 2022



NUM.	FUNDAMENTO LEGAL (INDICAR ARTÍCULO Y FRACCIÓN)	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	NUMERO DE PROCEDIMIENTO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN	NUMERO DE CONTRATO	FECHA DEL CONTRATO	MONTO DEL CONTRATO	PROVEEDOR DE BIENES O SERVICIOS	TOTAL PAGADO	ART. 23 DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP										OBSERVACIONES		
											FRACCIÓN II					FRACCIÓN III	FRACCIÓN IV	FRACCIÓN V					
											A	B	C	D	E				F				
1	26 FRACCIÓN I	LICITACIÓN PÚBLICA								\$ -	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	NO SE EFECTUÓ PROCEDIMIENTO ALGUNO MEDIANTE CONVOCATORIA PÚBLICA.
2	26 FRACCIÓN II	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS								\$ -	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	NO SE EFECTUÓ PROCEDIMIENTO ALGUNO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
3	ARTICULO 42	ADJUDICACIÓN DIRECTA								\$ -	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	NO SE EFECTUÓ PROCEDIMIENTO ALGUNO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA



ATENTAMENTE
[Firma]
LIC. PERLA GUADALUPE CANO DOMINGUEZ
Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Cultura

Artículo 23.- El informe trimestral a que se refiere la fracción IV del artículo 22 de la Ley, se suscribirá y presentará por el presidente del Comité en la sesión ordinaria inmediata posterior a la conclusión del trimestre de que se trate, el cual contendrá los siguientes aspectos:

- I. Una síntesis sobre la concisión y los resultados generales de las contrataciones realizadas con fundamento en los artículos 41 y 42 de la Ley, así como de las derivadas de licitaciones públicas;
- II. Una relación de los siguientes contratos:
 - a) Aquellos en los que los proveedores entregaron con atraso los bienes adquiridos o prestaron con atraso los servicios contratados;
 - b) Los que tengan autorizado diferimiento del plazo de entrega de bienes adquiridos o prestación de los servicios contratados;
 - c) Aquellos en los que se les haya aplicado alguna penalización;
 - d) Aquellos en que se hubiere agotado el monto máximo de penalización previsto en las políticas, bases y lineamientos, detallando el estado actual en que se encuentren dichos contratos a la fecha de elaboración del informe;
 - e) Los que hayan sido rescindidos, concluidos anticipadamente o suspendidos temporalmente; y
 - f) Los que se encuentren terminados sin que se hayan finiquitado y extinguido los derechos y obligaciones de las partes;
- III. Una relación de las inconformidades presentadas, precisando los argumentos expresados por los inconformes y, en su caso, el sentido de la resolución emitida;
- IV. El estado que guardan las acciones para la ejecución de las garantías por la rescisión de los contratos, por la falta de reintegro de anticipos o por los defectos y vicios ocultos de los bienes o de la calidad de los servicios, así como en el caso de las dependencias, el estado que guarda el trámite para hacer efectivas las garantías correspondientes en términos de los artículos 143 y 144 del Reglamento de la Ley del Servicio de Tesorería de la Federación, y
- V. El porcentaje acumulado de las contrataciones formalizadas de acuerdo con los procedimientos de contratación a que se refiere el artículo 42 de la Ley, y de las que se hayan adjudicado a las MIPYMEs, sin que sea necesario detallar las contrataciones que integran los respectivos porcentajes.

[Firma]

[Firma]



SINTESIS DEL PRIMER INFORME TRIMESTRAL

ADJUDICACIONES POR MODALIDAD				
	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
Licitación Pública de Carácter Nacional	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Compra directa con tres cotizaciones (Tabla de montos anexo 9 PEF)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Invitación cuando menos tres personas (Tabla de montos anexo 9 PEF)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Adjudicación directa con tres cotizaciones (Tabla de montos anexo 9 PEF)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL				\$ -

MESES	LICITACION PUBLICA	COMPRA DIRECTA	INVITACION	ADJUDICACION	TOTAL
ENERO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
FEBRERO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
MARZO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL					\$ -



[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

ANEXO 2
SECRETARÍA DE CULTURA DEL ESTADO DE TABASCO
PROGRAMA ANUAL Y SUS MODIFICACIONES CON CORTE AL 11 DE OCTUBRE DE 2021 SIN EL CAPITULO 4000
RECURSOS FEDERALES RAMO 48: CULTURA

No.	CUENTA	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
1	21101	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 232.00	\$ 3,257.00	\$ -	\$ -	\$ 3,489.00
2	21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 278.40	\$ 9,280.00	\$ -	\$ -	\$ 9,558.40
3	22102	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS DERIVADO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS EN UNIDADES DE SALUD, EDUCATIVAS, DE READAPTACION SOCIAL Y OTRAS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,563.67	\$ 4,640.00	\$ 4,640.00	\$ -	\$ 10,843.67
4	23701	PRODUCTOS DE CUERO, PIEL, PLASTICO Y HULE ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,364.00	\$ -	\$ -	\$ 3,364.00
5	24901	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,148.00	\$ -	\$ -	\$ 6,148.00
6	26103	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHICULOS TERRESTRES, AEREOS, MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,800.00	\$ -	\$ 5,800.00
7	27101	VESTUARIO Y UNIFORMES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,088.00	\$ -	\$ -	\$ 2,088.00
8	29101	HERRAMIENTAS MENORES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 232.00	\$ -	\$ -	\$ 232.00
9	32701	PATENTES, DERECHOS DE AUTOR, REGALIAS Y OTROS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,206.16	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,206.16
10	32903	OTROS ARRENDAMIENTOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 76,560.00	\$ -	\$ 76,560.00
11	33604	IMPRESION Y ELABORACION DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACION Y ADMINISTRACION DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,020.80	\$ 9,016.00	\$ 123,393.84	\$ -	\$ 127,430.64
12	33606	SERVICIOS DE DIGITALIZACION	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 221,561.00	\$ -	\$ 221,561.00
13	33903	SERVICIOS INTEGRALES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 11,905.13	\$ 87,000.00	\$ 82,360.00	\$ -	\$ 181,265.13
14	36501	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FILMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,440.00	\$ -	\$ -	\$ 10,440.00
15	36601	SERVICIO DE CREACION Y DIFUSION DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVES DE INTERNET	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,800.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,800.00
16	31704	SERVICIOS ELECTRONICOS, HOSPEDAJE Y DISEÑO DE PAGINA WEB Y CORREO ELECTRONICO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 98,280.00	\$ -	\$ -	\$ 98,280.00
17	38301	CONGRESOS Y CONVENIOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 672,013.00	\$ -	\$ -	\$ 672,013.00
		Totales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 22,006.16	\$ 899,768.00	\$ 514,314.84	\$ -	\$ 1,436,089.00

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

M.A. GLORIA PATRICIA LOPEZ BALBOA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES

LIC. PERLA GUADALUPE DOMINGUEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION Y
FINANZAS



B B

[Handwritten signature]



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

ANEXO 3
SECRETARÍA DE CULTURA DEL ESTADO DE TABASCO
PROGRAMA ANUAL Y SUS MODIFICACIONES CON CORTE AL 11 DE OCTUBRE DE 2021 INCLUYENDO EL CAPITULO 4000
RECURSOS FEDERALES RAMO 48. CULTURA

No.	CUENTA	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICEMBRE	TOTAL
1	21101	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 232.00	\$ 3,267.00	\$ -	\$ -	\$ 3,499.00
2	21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 278.40	\$ 9,280.00	\$ -	\$ -	\$ 9,558.40
3	22102	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS DERIVADO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS EN UNIDADES DE SALUD, EDUCATIVAS, DE READAPTACION SOCIAL Y OTRAS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,563.67	\$ 4,640.00	\$ 4,640.00	\$ -	\$ 10,843.67
4	23701	PRODUCTOS DE CUERO, PIEL, PLASTICO Y HULE ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,364.00	\$ -	\$ -	\$ 3,364.00
5	24901	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,148.00	\$ -	\$ -	\$ 6,148.00
6	26103	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHICULOS TERRESTRES, AEROS, MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,800.00	\$ -	\$ 5,800.00
7	27101	VESTUARIO Y UNIFORMES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,088.00	\$ -	\$ -	\$ 2,088.00
8	29101	HERRAMIENTAS MENORES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 232.00	\$ -	\$ -	\$ 232.00
9	32701	PATENTES, DERECHOS DE AUTOR, REGALIAS Y OTROS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,206.16	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,206.16
10	32903	OTROS ARRENDAMIENTOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 76,560.00	\$ -	\$ 76,560.00
11	33604	IMPRESION Y ELABORACION DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACION Y ADMINISTRACION DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,020.80	\$ 3,016.00	\$ 123,393.84	\$ -	\$ 127,430.64
12	33606	SERVICIOS DE DIGITALIZACION	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 221,561.00	\$ -	\$ 221,561.00
13	33903	SERVICIOS INTEGRALES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 11,905.13	\$ 87,000.00	\$ 82,360.00	\$ -	\$ 181,265.13
14	36501	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FUMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,440.00	\$ -	\$ -	\$ 10,440.00
15	36601	SERVICIO DE CREACION Y DIFUSION DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVES DE INTERNET	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,800.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,800.00
16	31704	SERVICIOS ELECTRONICOS, HOSPEDAJE Y DISEÑO DE PAGINA WEB Y CORREO ELECTRONICO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 98,280.00	\$ -	\$ -	\$ 98,280.00
17	38301	CONGRESOS Y CONVENIOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 672,013.00	\$ -	\$ -	\$ 672,013.00
18	44102	GASTOS POR SERVICIOS DE TRASLADO DE PERSONAS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 62,814.00	\$ -	\$ 62,814.00
19	44103	PREMIOS, RECOMPENSAS, PENSIONES DE GRACIA Y PENSION RECREATIVA ESTUDIANTIL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 20,000.00	\$ 19,200.00	\$ -	\$ 270,000.00	\$ -	\$ 309,200.00
Totales			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 20,000.00	\$ 41,206.16	\$ 899,768.00	\$ 847,128.84	\$ -	\$ 1,809,103.00

ELABORÓ

M.A. GLORIA PATRICIA LÓPEZ BALBOA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

REVISÓ

LIC. FRIDA CONSTEL-MONTEJO MARTINEZ
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS, PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

AUTORIZÓ

LIC. PERLA GUADALUPE CANO DOMINGUEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



Handwritten signature and the number 1.



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA DEL ESTADO DE TABASCO

ANEXO 4. TOTAL ADJUDICADO VS PRESUPUESTO AUTORIZADO DEL EJERCICIO FISCAL 2021

CAPITULO	PRESUPUESTO AUTORIZADO CON SUS MODIFICACIONES CON CORTE AL 11 DE OCTUBRE 2021	TOTAL ADJUDICADO	ECONOMIA POR CAPITULO
2000	\$ 41,533.07	\$ 37,764.83	\$ 3,768.24
3000	\$ 1,394,555.93	\$ 1,388,788.52	\$ 5,767.41
TOTALES	\$ 1,436,089.00	\$ 1,426,553.35	\$ 9,535.65
4000	\$ 372,014.00	\$ 366,629.56	\$ 5,384.44
TOTALES	\$ 1,808,103.00	\$ 1,793,182.91	\$ 14,920.09

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TIPO DE REINTEGRO	IMPORTE DE ACUERDO AL OFICIO SC/UAF/SRFC/058/2022
RAMO 48. CULTURA	RECURSO FEDERAL	14,920.09
TOTAL:		\$ 14,920.09

ELABORÓ

M.A. GLORIA PATRICIA LÓPEZ BALBOA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

REVISÓ

LIC. FRIDA JUSTINEL MONTEJO MARTINEZ
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS, PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

AUTORIZÓ

LIC. PERLA GUADALUPE CANO DOMINGUEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



(Handwritten signatures and initials)



“2022: Año de Ricardo Flores Magón”

Oficio N° SC/UAF/SRFC/058/2022
Villahermosa, Tabasco a 14 de marzo de 2022
Asunto: Reintegro de Recursos Federal

M. A. Gloria Patricia López Balboa
Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales
Presente.

Con atención al oficio SC/UAF/SRMySG/108/2022, me permito informarle el saldo reintegrado a la Tesorería de la Federación del ejercicio 2021 correspondiente al Recurso Federal del Ramo 48, el cual fue por \$14,920.09, integrado por lo siguiente:

PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO APROBADO	AMPLIACIONES /REDUCCIONES	MODIFICADO	EJERCIDO	REINTEGRO
FOSS - FOMENTO A LAS EXPRESIONES CULTURALES Y ARTÍSTICAS	Muestra Estatal de animación 2021	\$ 288,810.00	\$ -	\$ 288,810.00	\$ 285,994.38	\$ 2,815.62
	Fomento a la Lectura y Publicaciones	\$ 200,000.00	\$ -	\$ 200,000.00	\$ 199,402.24	\$ 597.76
	Mujeres Creadoras 2021	\$ 40,000.00	\$ -	\$ 40,000.00	\$ 39,237.47	\$ 762.53
	Encuentro de Literatura Indígena Contemporánea 2021	\$ 20,000.00	\$ -	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00	\$ -
	Muestra Estatal de Artes Visuales	\$ 267,439.00	\$ -	\$ 267,439.00	\$ 261,341.62	\$ 6,097.38
FESTIVAL CULTURAL CEIBA	Digitalización de los acervos bibliográficos de los fondos	\$ 221,561.00	\$ -	\$ 221,561.00	\$ 216,914.20	\$ 4,646.80
	09000020	\$ 770,293.00	\$ -	\$ 770,293.00	\$ 770,293.00	\$ -
TOTAL		\$ 1,808,103.00	\$ -	\$ 1,808,103.00	\$ 1,793,182.91	\$ 14,920.09

Anexo documentación soporte del reintegro.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Frida Cárdenas Montejo Martínez
Subdirectora de Recursos Financieros, Presupuesto y Contabilidad



Archivo/Minutario

Elaboró:

C. P. María del Carmen Arce Palma
Departamento de Contabilidad





TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN
LÍNEA DE CAPTURA

030099

Nombre: Cultura Dirección General de Administración

Concepto: Reintegros 2021 (SIAFF)

Importe: \$ 14,920.09

Número de operación: 0001669107

Efectuar por: Internet

- La Tesorería de la Federación no prejuzga sobre la veracidad de los datos proporcionados por el solicitante para la elaboración de la presente Línea de Captura, siendo responsabilidad exclusiva de éste verificar que sean correctos.
- El pago, entero o depósito realizado mediante esta Línea de Captura, presume la conformidad de los datos asentados en la misma.
- La vigencia de la Línea de Captura es con independencia de los plazos establecidos en las disposiciones legales aplicables, cuya observancia es responsabilidad de quién tiene la obligación de realizar los depósitos o pagos correspondientes.

Línea de Captura: 0022AADL956459935487

Importe: \$ 14,920.09

Fecha de emisión: 12/ENE/2022

Vigencia: 11/FEB/2022

Efectuar por: Internet



Instituciones de crédito autorizadas para recibir el depósito.

BANJERCITO
BANAMEX
BANCOMER (CIE: 889466)
MIFEL
BANREGIO
BANORTE (CEP: 62626)
BMULTIVA

SANTANDER (CONVENIO: 2151)
HSBC (CLAVE RAP: 100)
BANCO BAJÍO (Número de Serie 1043)
SCOTIABANK
AFIRME
BANCO AZTECA

17/1/22 10:30

BBVA Net Cash

CERRAR

GUARDAR

IMPRIMIR



RECIBO BANCARIO DE ENTERO A TRAVÉS DE LÍNEA DE
CAPTURA DE LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN

Razón social: SECRETARIA DE FINANZAS

Línea de captura: 0022AADL956459935487

Importe pagado: \$14,920.09

Fecha y hora de pago: 14/01/2022 16:32:22

Cuenta: 0116989225

Número de operación: 201412291833

Medio de presentación: BBVA Net Cash

Guía: 001877140

Certificación del pago: 17845002639950177465912LDAA18771402200236112123616

REC. NO. EJERC.